

## ALEGACIONES CONTRA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL PUERTILLO DE ARUCAS

### LA VINCA EeA

Los Colectivos Turcón EeA, Costa Bañaderos y La Vinca EeA presentaron recientemente varios documentos de alegaciones al proyecto de "Recuperación Playa de El Puertito de Arucas - Acondicionamiento de la costa del El Puertillo - Las Coloradas".

En estas alegaciones se destacaba la importancia del entorno marino de la zona, así como la contaminación lumínica, haciendo especial hincapié en la crítica al, a nuestro entender, escaso proceso de Participación Ciudadana.

Cerca del Barranco de Bañaderos, donde más espacio se necesita recuperar, donde menos afecciones ambientales y donde técnicamente sería factible esa recuperación de espacio, el retranqueo del actual paseo marítimo es mínimo. Como contrapartida los propietarios afectados del lugar se beneficiarán de

convenios urbanísticos con el Ayuntamiento. Entre esos propietarios se encuentra el actual Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arucas, con una casa afectada por el deslinde provisional del año 1997, ya que su vivienda estaba en dominio público litoral y en zona de servidumbre de tránsito.

En el proyecto básico de la anterior Corporación, se tenía prevista la recuperación del litoral sepultado bajo la vivienda de su propiedad, y afectado por su influencia y la del muro que la protege. Tras las últimas elecciones municipales el proyecto se modificó y se mantiene la posición actual de la vivienda, consolidando su ocupación en el espacio litoral. Todo esto, según entendemos desde las organizaciones ecologistas, supone un claro incumplimiento de la Ley de Costas (Ley 22/1988 de 28 de julio, y el Real Decreto que desarrolla la misma).

Por ejemplo, los retranqueos del actual paseo marítimo en el lado Este de la ensenada (en el lado opuesto al de la ubicación de la vivienda de José María Ponce, Teniente de Alcalde) son mucho mayores.

Por ello, venimos a decir que el proyecto debe modificarse y ajustarse a las determinaciones de la legislación vigente y no entrar en el juego de las "prebendas" políticas, que a parte de crear un agravio comparativo entre el resto de vecin@s que sí se verán afectados por el proyecto, crea una serie de constricciones en el desarrollo de las actuaciones en la zona.

Aún no sabemos si nuestras alegaciones han sido aceptadas, pero confiamos en que así sea, y que el proyecto sea retirado en aras a buscar un proyecto querido y sentido por tod@s, para la Costa de Bañaderos - El Puertillo.

**Redacción de LA VINCA**

LECTORES

## NO A LA INCINERACIÓN

### Mario Luján Quintana

En Canarias se van a construir dos plantas incineradoras, una en Arico, Tenerife, y otro en el Salto del Negro, en Gran Canaria, con las que nuestros políticos creen que acabarán con el problema de los residuos en estas islas.

Para ellos la solución es la de quemar la basura. Pero si estudiamos el proceso de incineración, nos damos cuenta de que la incineración no soluciona el problema, pues de cada 1.000 toneladas de basura quemada, se generan unas 250 toneladas de cenizas y de escorias que siguen siendo residuos sólidos y además tóxicos y peligrosos, por lo que hay que encerrarlos en depósitos de alta seguridad.

Por lo tanto, la incineración no es la solución. Además se liberan dioxinas y furanos a la atmósfera,

que son dos grupos de sustancias que producen cáncer y dañan los sistemas nervioso, inmunológico y reproductivo de las personas y animales; ya que la atmósfera las transporta y las deposita en el agua y en el suelo, acabando al final del viaje en nuestros platos de comida.

La solución al problema de los residuos y la alternativa a las incineradoras son las plantas de biometanización. Éstas plantas descomponen la materia orgánica de la basura y la transforman en metano y en compost.

El metano se usa para producir energía eléctrica, y el compost se usa como alimento de los cultivos, haciendo la misma función que el estiércol. Por lo tanto, se deberían construir plantas de biometanización en lugar de incineradoras.

Este modelo alternativo de ges-

ción de residuos necesita de la ayuda de todos para que funcione. Es decir, deberíamos separar los restos de comida en nuestras casas antes de tirarla en un contenedor para la materia orgánica. Esto sería lo ideal. Para completar este modelo habría que construir plantas de biodiesel, para producir diesel a partir de los aceites fritos usados.

Con este modelo conseguiríamos solucionar el problema de la acumulación de basuras, sin emitir contaminantes y con él Canarias sería capaz de producir energía eléctrica a partir de su propia basura, además de producir combustible para los vehículos diesel.

Y es que la basura es un recurso natural que se valoriza energéticamente o se recicla o simplemente se reutiliza, por lo que quemarla no tiene sentido.